

COMUNICADO

El Indecopi insta a proveedores cumplir normas de protección al consumidor y medidas dictadas ante la COVID-19

El Indecopi hace un llamado a todos los proveedores a brindar sus servicios en absoluto cumplimiento de sus obligaciones y de todas las medidas extraordinarias en la lucha contra la COVID-19, entre estas la implementación de los protocolos de acceso a sus establecimientos solicitando el carné de vacunación para personas mayores de 18 años; el cual podrá ser presentado de manera física o virtual, según las disposiciones dadas por el Gobierno.

Asimismo, se recomienda a la ciudadanía realizar un consumo responsable colaborando con el cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades en bien de la salud pública.

Lima, 15 de diciembre de 2021